

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 178

Sesión ordinaria efectuada con fecha 21 de Junio de 2024 celebrada de manera presencial en el Salón Patio Interior de la Municipalidad.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa titular Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena

Israel Urrutia Escobar ausente

Pablo Contreras Cortínez

José Mureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1.- Aprobación Acta N° 177 de 18/06/2024

2.- Pronunciamiento sobre Convenio de operatividad de sistema de cámaras y sala de monitoreo entre Carabineros de Chile y I. Municipalidad de Parral. DSPM

3.- Aprobación Modificación presupuestaria DAEM

4.- Aprobación Subvención Asociación de Fútbol de Parral. ORGACOM

5.-Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Oficio N° 188

6.- Autorización para financiar los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos a postular por la Inmobiliaria Newen Ltda. al Programa de Mejoramientos y Barrios "Hogar Mejor" DS 27, Capítulo 1;

- Mejoramiento de Equipamiento Comunitario, Sedes Social "Junta de Vecinos N° 91 Bicentenario II, Parral.

- Mejoramiento de Equipamiento Comunitario, Sedes Social "Junta de Vecinos N° 37 Padre Hurtado, Parral.



- Mejoramiento de Equipamiento Comunitario, Sedes Social "Junta de Vecinos N° 68 Villa Independencia, Parral.

7.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:20 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, y saluda a todos. Se encuentra presente Pablo Muñoz H. Director Jurídico, Víctor Troncoso O. SECPLAN (S); Francisco Pinochet, Director de seguridad Pública; Rocío Valdivia, encargada de ORGACOM; Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM.

La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y emitido sus opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

1.- APROBACIÓN ACTA N° 177 DE 18/06/2024

Se vota y aprueba por unanimidad y sin observaciones.

2.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE CONVENIO DE OPERATIVIDAD DE SISTEMA DE CÁMARAS Y SALA DE MONITOREO ENTRE CARABINEROS DE CHILE Y I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL. DSPM

Expone Francisco Pinochet, Director de Seguridad Pública, quien refiere la importancia de este convenio, que sin duda facilitará el trabajo y consolida el gran trabajo colaborativo de Carabineros con la Municipalidad de Parral. El documento detalla las obligaciones de ambas partes. Se felicita a Francisco por el trabajo realizado. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Karina Hernández, Jefa de Finanzas del DAEM, quien solicita una modificación presupuestaria por \$50.000.000.- según Oficio N°290 de 18/06/2024. Hay nota explicativa: Traspaso desde la cuenta devoluciones hacia la cuenta de gastos íntegros por saldos no utilizados de transferencias, esto debido a la incorporación de esta nueva cuenta al Plan de Cuentas del Sector Municipal, según lo indicado en Oficio de CGR E381851/2023. Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE PARRAL. ORGACOM

Expone Rocío Valdivia, encargada de ORGACOM, quien refiere que se solicitaron \$18.520.000.- y se les otorgan \$15.000.000.- para desarrollar campeonato de fútbol Parral para 8 series de fútbol de los 8 clubes afiliados a la ANFA y ASOFUT, además para la adquisición de implementación deportiva para el seleccionado Sub 13 y selección damas, cancelación de arbitraje de esta actividad. Se vota y aprueba por unanimidad.

5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIO N° 188

Expone Víctor Troncoso Olivares, SECPLAN (S), quien solicita se aprueba la modificación presupuestaria contenida en el Oficio N° 188 de 18/06/2024.



Por \$123.018.000.- desde varias cuentas para las cuentas de aporte otros años y saldo final de caja-otros fondos. Hay nota explicativa: Ajuste presupuesto de ingresos por superávit de la proyección. Se vota y aprueba por Unanimidad. Concejal Maureira solicita se explique mejor de que se tratan los \$618.000.- que se detallan en el presupuesto de ingresos.

6.- AUTORIZACIÓN PARA FINANCIAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS A POSTULAR POR LA INMOBILIARIA NEWEN LTDA. AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS Y BARRIOS "HOGAR MEJOR" DS 27, CAPÍTULO 1:

- MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, SEDES SOCIAL "JUNTA DE VECINOS N° 91 BICENTENARIO II, PARRAL. Costos de Operación y mantención \$3.135.000 al año.

- MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, SEDES SOCIAL "JUNTA DE VECINOS N° 37 PADRE HURTADO, PARRAL. Costos de mantención y operación \$ 2.685.000.- al año.

- MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, SEDES SOCIAL "JUNTA DE VECINOS N° 68 VILLA INDEPENDENCIA, PARRAL. Costos de mantención y reparación \$2.865.000.-

Expone Daniel Salazar, de la empresa Newen Inmobiliaria SPA, quien da a conocer en líneas generales lo que será la intervención que se está postulando. Ha acompañado información detallada para cada sede social. Se vota y se aprueban los costos de mantención y operación mencionados. Hacen uso de la palabra agradeciendo los dirigentes SR. José Luis Ortega, Presidente de la JJVV N° 91, Bicentenario II; Sr. Felix Figueroa, Presidente de la JJVV 37 Padre Hurtado y Sr. Claudio Maureira Presidente de la JJVV 68, Independencia.

7.- VARIOS

Concejal Urrutia

Con acuerdo de Concejo se solicita la siguiente información: Listado de personas jurídicas a la que se ha dado subvención y que no la han rendido, habiendo pasado el plazo para ello. Se sugiere incluir nombre de la organización; monto a rendir; cual era su objetivo o fin y desde cuando estaría pendiente. Se hace presente que este requerimiento es obligatorio y debe ser respondido en el plazo máximo legal de 15 días hábiles. ORGACOM

1. Se informe sobre la situación del alcantarillado de José Miguel Carrera, respecto de etapa de ejecución, si el convenio ya se firmó o cualquier información que se considere pertinente del avance de este proyecto, anhelado por los vecinos. SECPLAN

Concejal Maureira

2. Pide se felicite a Salud, por la excelente atención que se brinda en la UAPO y se hagan llegar las felicitaciones a todo el personal que trabaja allí. Salud



3. Pide se mejore el equipo que se utiliza para el examen de Fondo de ojo, que no estaría en las mejores condiciones, y de hecho no es apto para personas de baja estatura, a las que hay que acomodar con varios cojines para que alcancen la altura adecuada. **Con acuerdo de Concejo se solicita la siguiente información: Que Salud informe a este respecto si hay fondos o financiamiento para reponer el equipo, o su reparación; detalles del convenio respecto de este equipo (si lo hay) que atiendan esta necesidad, y si aconsejan su reparación o mejora o la reposición del equipo completo. Se hace presente que este requerimiento es obligatorio y debe ser respondido en el plazo máximo legal de 15 días hábiles.**
Salud

Concejala Hernández

4. Consulta por cámaras de Seguridad que están en funcionamiento y cuantas faltan, que no están operativas; se indique número y la ubicación de aquellas que no están operativas y la razón de ello. DSPM

El Concejal Contreras no trae puntos a tratar en esta oportunidad.

Sin más temas que tratar se cierra la sesión, siendo las 10:07 hrs



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL